ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REDES Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SPA
ID 947750-16-LR26

San Pedro de Atacama, 07 de septiembre de 2026

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 947750-16-LR26, realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará la ejecución del servicio denominado Servicio de mantención de redes y emergencias eléctricas, localidades varias, SPA.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad **"INGENIERIA GROUP AC SpA", RUT: 76.754.658-0,** que obtuvo una nota final de **4** y que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para el Servicio que se requiere y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a los oferentes existentes de la presente licitación.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REDES Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SPA
ID 947750-16-LR26

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Decreto Exento Nº 02213/2026 de fecha 08 de julio de 2026, en el apartado 9.11. Procedimiento de evaluación de las ofertas, las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios/as, todos funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Los integrantes de la Comisión evaluarán en conjunto las propuestas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Camila Morales, Profesional DOM.
- Francisco Castro, Profesional SECPLA.
- Jaime Coria, Profesional SECPLA.

De acuerdo con el Acta de Apertura de la Licitación Pública ID N° 947750-16-LR26, de fecha 10 de agosto de 2026, se recibió una (01) oferta, la cual fue aceptada.

El oferente cumple con los requisitos mínimos solicitados en el punto **4 Antecedentes para incluir en la oferta**, de las Bases de licitación y adjunta documento que acredita la Garantía de Seriedad de la Oferta.

De acuerdo con lo anterior, se debe someter a evaluación técnica las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	INGENIERÍA GROUP AC SpA	76.754.658-0

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
1. Oferta Económica	**25%**
a. Oferta económica mantención eléctrica (15%)	
b. Oferta económica emergencia eléctrica (10%)	
2. Calidad de la Propuesta Técnica	**25%**
3. Experiencia	**20%**
a. Experiencia del Oferente (10%)	
b. Experiencia del equipo de trabajo (10%)	
4. Condiciones de empleo y remuneración	**25%**
5. Programa de integridad y ética empresarial	**2%**
6. Cumplimento de los requisitos formales	**3%**

1. **Criterio de Oferta económica (25%)**

a) Oferta económica para el Servicio de Mantención Eléctrica (15%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta lo ofertado en el Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica", incluyendo impuestos y costos asociados.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\textbf{Nota Oferente:} \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

El monto máximo ofertado no podrá exceder los siguientes montos:

- **Para el servicio de mantención de redes,** el precio total ofertado no podrá exceder de la suma total de $536.080.800.- (quinientos treinta y seis millones ochenta mil ochocientos pesos), incluyendo impuestos y costos asociados, por un periodo de 24 meses. El monto máximo mensual a pagar será de $22.336.700.- (veintidós millones trescientos treinta y seis mil setecientos pesos).

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	**4**	Oferta por un monto total de **$503.821.248.- (quinientos tres millones ochocientos veintiún mil doscientos cuarenta y ocho pesos),** impuestos y costos asociados. Con un costo mensual de $20.992.552 (veinte millones novecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos) impuestos y costos asociados. Obteniendo nota 4.

b) Oferta económica para el Servicio de Emergencias Eléctricas (10%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta lo ofertado en el Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica", impuestos y costos incluidos, según la suma total de lo indicado en el presupuesto por partida requerido en el mismo anexo. Dicho presupuesto debe coincidir con lo detallado en el Análisis de Precios Unitarios (APU).

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Valor económico de la oferta de menor precio x 4
Valor económico de la oferta que se analiza

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GRIOUP AC SpA	4	Oferta por un monto total de **$78.544.414.- (setenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos),** impuestos y costos asociados. Obtiene nota 4.

2. Criterio de Calidad de la propuesta técnica (25%)

La evaluación de este criterio será en base a lo señalado por el oferente en el Anexo N°3 "Formulario de Oferta Técnica", donde deberá describir todos lo solicitado en el apartado de bases técnicas y el numeral 9.1. de las presentes bases administrativas.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle todos lo requerido en las bases técnicas de las presentes bases según: • Programa de trabajo • Análisis de Precios Unitarios
Nota 3	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y bases técnicas de las presentes bases, pero carece de detalle o precisión en uno de los siguientes elementos requeridos: • Programa de trabajo • Análisis de Precios Unitarios
Nota 1	La descripción de la propuesta técnica cumple con todos los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y bases técnicas de las presentes base, pero carece de detalle o precisión en dos de los siguientes elementos requeridos: • Programa de trabajo • Análisis de Precios Unitarios

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	El proponente presenta su propuesta técnica según los siguientes elementos: 1. **Programa de trabajo:** El plan de trabajo es detallado, considerando actividades y desarrollo de cada actividad. Hace mención

N°	Oferente	Nota	Justificación
			sobre sus equipos/equipamiento y personal considerado para el proyecto. 2. **Análisis de Precios Unitarios:** Presenta la totalidad de los APU, se detallan los APU de la mantención y de los trabajos de emergencia en forma detallada y sin errores. Según lo evaluado el oferente cumple con todos los requerimientos exigidos en las EETT y bases técnicas. En consideración a lo evaluado, la nota final obtenida es de 4.

3. Criterios de Experiencia del oferente (20%)

a) Experiencia del Oferente (10%)

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada en el ítem III. del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica" que digan relación con los servicios de mantención y emergencia de redes eléctricas, y que estén debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.3. de las presentes bases administrativas.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita la ejecución de 5 proyectos similares.
Nota 3	Acredita la ejecución de 4 proyectos similares.
Nota 2	Acredita la ejecución de 3 proyectos similares.
Nota 1	Acredita la ejecución de 2 proyectos similares.
Nota 0	No entrega información o acredita 1 proyecto similar.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	El oferente presenta las siguientes experiencias: 1. **Cliente:** MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA **Proyecto:** Suministro e instalación de nuevo grupo electrógeno y normalización sala de máquinas Socaire. **Año de ejecución:** 2026 **Monto:** $71.496.409.- **Descripción del proyecto:** Suministrar e Instalar Grupo Electrógeno, y normalización de Instalaciones eléctricas en Sala de Maquina en localidad de Socaire. **Documento con el que acredita:** Certificado N°20/2026 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. 2. **Cliente:** MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Proyecto: Servicio de Mantención 2024 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Año de ejecución:** 2024-2025 **Monto:** $285.258.339.- **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantenimiento y Emergencias en Redes de Distribución, Equipo de Generación, Redes de Alumbrado Público, en las localidades de la Comuna de San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado Nº20/2026 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. 3. **Cliente:** MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA **Proyecto:** Servicio de Mantención 2023 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Año de ejecución:** 2023-2024 **Monto:** $307.258.267.- **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantenimiento y Emergencias en Redes de Distribución, Equipo de Generación, Redes de Alumbrado Público, en las localidades de la Comuna de San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado Nº20/2026 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. 4. **Cliente:** MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA **Proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Año de ejecución:** 2022 **Monto:** $181.155.616.- **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantenimiento en Redes de Distribución, Equipo de Generación, Redes de Alumbrado Público, en las localidades de la Comuna de San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado Nº20/2026 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. 5. **Cliente:** MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA **Proyecto:** Normalización de Postación. Localidad de Río Grande. **Año de ejecución:** 2022 **Monto:** $32.036.335.- **Descripción del proyecto:** Normalización de la Redes de Distribución BT, considerando postes de hormigón, Cable preensamblado, con el fin de poder contar con la red distribuida de forma trifásica. **Documento con el que acredita:** Certificado Nº20/2026 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

N°	Oferente	Nota	Justificación
			En conclusión, el oferente acredita 5 de 5 experiencias, por ende, obtiene nota 4.

b) Experiencia del Equipo de Trabajo (10%)

Se evaluará la experiencia del equipo de trabajo en base a la información proporcionada en el ítem IV. del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica" que digan relación con los servicios de mantención y emergencia de redes eléctricas, que estén debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.3. de las presentes bases administrativas.

Solamente se considerará la experiencia presentada para los 5 profesionales requeridos originalmente, según lo indicado en las bases técnicas de las presentes bases de licitación. Si la oferta estima profesionales adicionales a los requeridos, estos no serán considerados al momento de evaluar este criterio.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El equipo de trabajo logra acreditar 15 o más experiencias en servicios similares
Nota 3	El equipo de trabajo logra acreditar entre 10 y 14 experiencias en servicios similares
Nota 2	El equipo de trabajo logra acreditar entre 6 y 9 experiencias en servicios similares
Nota 1	El equipo de trabajo logra acreditar entre 2 y 5 experiencias en servicios similares
Nota 0	El equipo de trabajo logra acreditar menos de 2 experiencias similares o no entrega información.

*** Se requiere que al menos el personal eléctrico (2 técnicos eléctricos) estén certificados y autorizados por la SEC clase A o B. Si no cumple con la mencionada condición, la oferta será declarada inadmisible.**

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	El oferente presenta la siguiente experiencia del equipo de trabajo: **1. José Roberto Corante Mamani, Administrador de Contrato, Técnico de Nivel Superior en Construcción.** 1.1. **Experiencia:** Administrador de Contrato **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,16 años (2 meses) **Descripción del proyecto:** Suministro e instalación de nuevo grupo electrógeno y normalización sala de máquinas Socaire. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 1.2. **Experiencia:** Administrador de Contrato **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1 años (12 meses)

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Descripción del proyecto: Servicio de Mantención y Reparación de 4 Generadores Diesel Electricos de los Complejos Fronterizos de Hito Cajón (2), San Pedro de Atacama (1) y Ollague (2). **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA **2. Rubén Sandro Martínez Martínez, Jefe de Terreno, Técnico Superior en Prevención de Riesgos.** 2.1. **Experiencia: APR Jefe de Terreno** **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,66 años (8 meses) **Descripción del proyecto:** Mejoramiento red de distribución eléctrica localidad de Peine. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 2.2. **Experiencia:** APR Jefe de Terreno **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,33 años (16 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención a Generadores Eléctricos de Complejo Fronterizo. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 2.3. **Experiencia:** APR Jefe de Terreno **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,33 años (4 meses) **Descripción del proyecto:** Instalación Eléctrica Normalización Complejo Educativo de la Localidad de Toconao. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 2.4. **Experiencia:** APR Jefe de Terreno **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,25 años (3 meses) **Descripción del proyecto:** Extensión de Red Eléctrica y Alumbrado Público Sectores Varios, Comuna San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA **3. Yoselin del Carmen Corante Mamani, Supervisora APR, Ingeniero en Prevención de Riesgo.** 3.1. **Experiencia:** Supervisora APR **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Año de experiencia: 1 años (13 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2024 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 3.2. **Experiencia:** Supervisora APR **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,25 años (15 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2023 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 3.3. **Experiencia:** Supervisora APR **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,83 años (10 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 3.4. **Experiencia:** Supervisora APR **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,75 años (9 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA **4. Andrés Isaías Díaz Reales, Instalador autorizado SEC A, Ingeniero de Ejecución en Electricidad.** 4.1. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Jefe de Terreno. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,08 años (13 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2024 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 4.2.

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Experiencia: Instalador Autorizado SEC A, Jefe de Terreno. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,25 años (15 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2023 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 4.3. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Jefe de Terreno. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,83 años (10 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 4.4. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Jefe de Terreno. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,75 años (9 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA **5. Andrés Fernando Corante Mamani, Instalador autorizado SEC A, Administrador, Ingeniero de Ejecución en Electricidad.** 5.1. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Administrador. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,08 años (13 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2024 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 5.2. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Administrador. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 1,25 años (15 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención 2023 de Redes, Equipos de Generación Eléctrica, Alumbrado Público y

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Emergencias Eléctricas, Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 5.3. **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Administrador. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,83 años (10 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA 5.4 **Experiencia:** Instalador Autorizado SEC A, Administrador Ingeniero Electricista. **Cliente:** Ingeniería Group AC SpA **Año de experiencia:** 0,75 años (9 meses) **Descripción del proyecto:** Servicio de Mantención de Redes, Equipos de Generación Eléctrica y Alumbrado Público Localidades Varias San Pedro de Atacama. **Documento con el que acredita:** Certificado de la empresa Ingeniería Group AC SpA En conclusión, se logran acreditar 18 experiencias del equipo de trabajo, por ende, obtiene nota 4.

4. Criterio de Condiciones de empleo y remuneraciones (25%)

Los oferentes deberán indicar el monto de remuneración, aguinaldos y reajuste de los operarios y administrativos del servicio, completando el Ítem V. del Anexo N°3 "Formulario de Oferta Técnica".

Para la evaluación de este criterio, se considerará lo siguiente:

- **Monto remuneración mensual**

  Se realizará una suma de la remuneración de los operarios y administrativos del servicio, según lo ingresado en el ítem V. del Anexo N°3.

  La propuesta de mayor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

  Nota Oferente: $\frac{\text{Valor total de la remuneración que se analiza}}{\text{Valor total de la remuneración de mayor valor}} \times 4$

- **Monto aguinaldo**

  Los aguinaldos correspondes al beneficio que se deberá otorgar durante el periodo de fiestas (septiembre y diciembre). Dicho monto deberá ser fijo para todos los operarios y administrativos del servicio.

La propuesta de mayor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Valor total del aguinaldo que se analiza x 4
Valor total del aguinaldo de mayor valor

- **Monto de reajuste anual**

El reajuste de las remuneraciones de los operarios y administrativos deberá realizarse de forma anual, y deberá reflejarse en la liquidación de sueldo del mes trece (13) en adelante de ejecución del contrato. El monto del reajuste debe ser indicado en términos porcentuales nominales (por ej., ofrece reajustar un 4% nominal el sueldo).

Se deja expresa constancia de que este reajuste de remuneraciones se aplicará de forma permanente a contar del mes trece (13) de ejecución y por todo el resto de la vigencia del contrato. En el evento de que el contrato sea prorrogado más allá de los 24 meses originales, los sueldos se mantendrán con el mismo valor fijado para el segundo año, no siendo exigible un nuevo reajuste salarial para el periodo de extensión.

La propuesta con el porcentaje de reajuste más alto será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Porcentaje de reajuste de la Oferta en Evaluación x 4
Porcentaje de reajuste de la Oferta más Alta

El cálculo de la nota final se realizará de la siguiente manera:

Nota Final Oferente criterio empleo y remuneración: (d.1. x 0.4) + (d.2. x 0.3) + (d.3. x 0.3)

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	La oferta del proveedor se compone de lo siguiente: **1. Monto remuneración mensual** a. Administrador del Contrato: $2.600.000 b. Jefe de Terreno: $1.200.000 c. Técnico eléctrico: $1.200.000 d. Supervisor: $1.600.000 La suma de remuneraciones corresponde a $6.600.000, **2. Monto aguinaldo** El monto de aguinaldo a entregar es de $200.000.- 3. **Monto reajuste anual** El monto de reajuste anual ofertado es de 6%....

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Según lo indicado, el proveedor obtiene la siguiente nota: (4 x 0.4) + (4 x 0.3) + (4 x 0.3) = 4

5. Criterio de Programa de integridad y ética empresarial (2%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a si el oferente posee un programa de integridad y ética empresarial que sea conocido y aplicado por su personal, y acompaña los antecedentes requeridos.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal y adjunta el documento correspondiente que acredite que se ha capacitado a su personal sobre éste.
Nota 0	No posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal

Al respecto, cabe señalar que, conforme con lo señalado en el Dictamen N° E370752, del año 2023, de la Contraloría General, las declaraciones juradas o cláusulas del pacto de integridad son insuficientes para cumplir con la señalada acreditación.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	**4**	El proveedor posee un programa de integridad y ética y es conocido por su personal, por ende, obtiene nota 4.

6. Criterio de Cumplimiento de los Requisitos Formales (3%)

La evaluación de este criterio será en base a la oferta presentada por el oferente según lo indicando en el numeral **4.** de las presentes bases de licitación. Si la Comisión Evaluadora designada debe solicitar a alguno de los oferentes alguna aclaración, por algún defecto de forma y que no constituya infracción a los principios de igualdad de la oferta y/o estricta sujeción a las bases o que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, se le asignara nota 0.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará lo siguiente:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Cumple con toda la documentación solicitada según lo indicado en el numeral 4. De las presentes bases y no se solicita aclaración alguna a través del Foro Inverso.
Nota 0	Se le solicita alguna aclaración a través del Foro Inverso.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	Cumple con toda la documentación solicitada según lo indicado en el numeral 4. De las bases y no se solicita aclaración alguna a través del Foro Inverso. Por ende, obtiene nota 4.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Oferta Económica (a.) 15%		Oferta Económica (b.) 10%		Calidad de la propuesta técnica 25%		Experiencia del Oferente (a.) 10%		Experiencia del equipo de trabajo (b.) 10%		Condiciones de empleo y remuneración (25%)		Programa de integridad y ética empresarial 2%		Cumplimiento de requisitos formales 3%		NOTA FINAL
		Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
1°	INGENIERIA GROUP AC SpA	4	**0,6**	4	**0,4**	4	**1**	4	**0,4**	4	**0,4**	4	**1**	4	**0,08**	4	**0,12**	**4**

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12. ADJUDICACIÓN y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Servicio de Mantención de Redes y Emergencias Eléctricas, localidades varias, SPA., al oferente **INGENIERIA GROUP AC SpA, RUT: 76.754.658-0,** la cual obtuvo una nota final de **4** y representa una oferta conveniente para los intereses de este municipio.

La adjudicación es por los siguientes montos:

- Servicio de mantención de redes, por un monto total de **$503.821.248.- (quinientos tres millones ochocientos veintiún mil doscientos cuarenta y ocho pesos), impuestos y costos asociados.**

- **Servicio de emergencias eléctricas,** hasta por un monto total de **$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), impuestos y costos asociados.**

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

Sin otro particular,

- Camila Morales Guzmán, Profesional DOM.

- Francisco Castro Pérez, Profesional SECPLA.

- Jaime Coria Gavia, Profesional SECPLA.